

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2014 del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura (Subárea Infraestructura, Equipamiento y Producción), en lo relacionado a la continuidad de la cadena de frío para medicamentos.

Se determinó que en la Institución, no se dispone de normativa técnica y procedimientos debidamente aprobados para regular los procesos, condiciones de transporte, recepción y almacenamiento de los productos pertenecientes a la cadena de frío.

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación se recomendó a la Gerencia de Logística que en coordinación con las instancias correspondientes, ejecuten las acciones para establecer y normalizar esta temática.